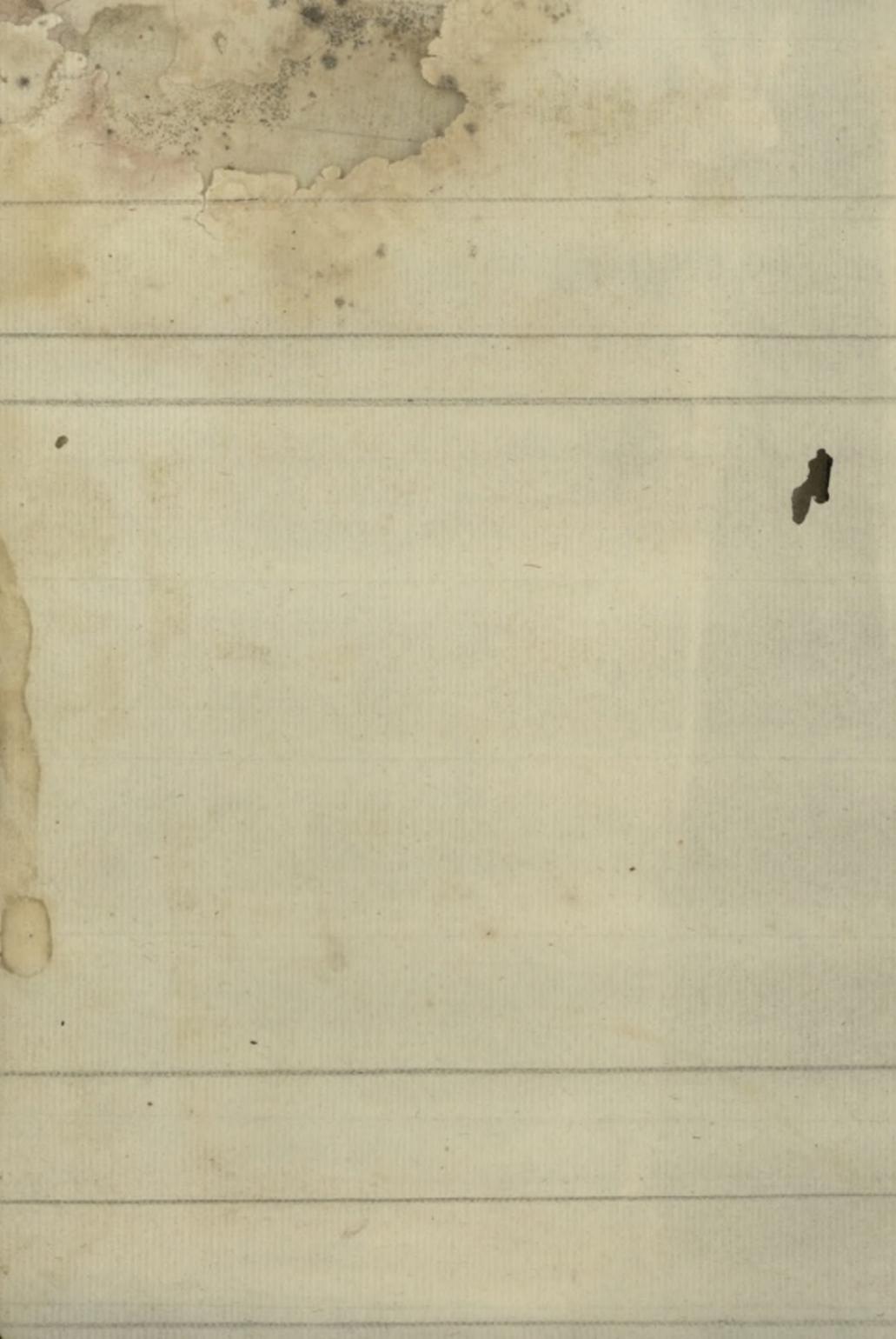




Contenido de la 1ª parte
FA 260.024(1-13) 179 183 187

1.º Sr. de Bureclana
2.º Sr. de Bureclana
3.º Sr. de Bureclana
4.º Sr. de Bureclana
5.º Sr. de Bureclana
6.º Sr. de Bureclana
7.º Sr. de Bureclana
8.º Sr. de Bureclana
9.º Sr. de Bureclana
10.º Sr. de Bureclana
11.º Sr. de Bureclana
12.º Sr. de Bureclana
13.º Sr. de Bureclana



Contiene esta tomo. 5.ª. Pastor en siete

instrucción del Sr. Emº Cardinal Borbon

Monsieur Obispo de Granada

y H. mo Sr. Valcarlos

Otra del mismo.

y H. Sr. Moreno

y H. Sr. Tolosa

y H.º Sr. Anduriaga

y H.º Sr. Cattillon

y H.º Sr. Ob.º de Zamora

y H.º Sr. de Barcelona

y H.º Sr. Colmenares.

Gen.º de los Capuchinos.

NOS DON RAMÓN MARÍA D. 110

Adurriaga por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Avila, Señor de la Villa de Bonilla de la Sierra, y su partido,

CARTA PASTORAL

DEL OBISPO DE AVILA

Á SUS DIÓCESANOS.

AVILA: IMPRENTA DE AGUADO.

AÑO DE 1825.

/ UNIVERSIDAD DE NAVARRA
BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

i 17280710

CARTA PASTORAL

DEL OBISPO DE AVILA

A SUS DIÓCESANOS.

AVILA: IMPRENTA DE AGUADO

AÑO DE 1838

NOS DON RAMON MARÍA DE
Adurriaga por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Avila, Señor de la Villa de Bonilla de la Sierra, y su partido, del Consejo de S. M. &c.

A nuestros muy amados Diócesanos salud en nuestro Señor Jesu-cristo.

Habiendo de hablaros, hermanos míos, despues que por el Dios de las misericordias, y Padre de toda consolacion hemos sido restituidos al pleno goce de nuestra Santa Religion, y al paternal gobierno de nuestro Augusto y adorado FERNANDO, lo primero que debemos haceros presente parece debe ser la obligacion de perpetuar en nuestros corazones con caractéres indelebles de agradecimiento la grata memoria de tan singular beneficio con el mas profundo reconocimiento á las piedades de nuestro Dios, que levantando la pesada mano, con que nos visitó, nos ha enviado su paz desde lo alto, y con ella cuanto pudieramos apetecer.

No nos detenemos en ponderaros el tropel de horrores, de que hemos sido libertados, pero debe servirnos su recuerdo, para estar dispuestos y decididos á poner en práctica á toda costa cuanto sea necesario para nuestra tranquilidad, y para desechar constantemente lo que nos arrastre á los pasados desórdenes.

Tenemos gracias á la bondad de nuestro Dios el gran consuelo de hallarnos en una Diócesi, en donde á pesar de la adhesion de algunos al sistema desorganizador, y á pesar tambien de los padecimientos consiguientes de los buenos, al desenlace sin embargo de la fatal tragedia apenas hubo efectos desagradables, habiéndose calmado muy luego con la oportuna separacion de algunas personas la efervescencia que causaba al pronto la libertad de la opresion, la vista de los opresores, y la flaqueza de nuestra naturaleza propensa por el pecado á desahogarse con placer en la venganza de los enemigos, esperándose desde entonces la voz de la legítimidad, y viviendo tranquilos bajo su salvaguardia, bien persuadidos, que con la obediencia y no de otro modo podrian repararse los males, que la insubordinacion, madre funesta de las revoluciones, habia atraido por justos juicios de Dios sobre nuestra Península.

Con esta buena disposicion debida principalmente á los sentimientos religiosos bien arraigados en vuestros corazones halló á esta Diócesi el memorable Real decreto de primero de mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, en que la paternal clemencia, y el bondadoso carácter de nuestro SOBERANO tratando de curar radicalmente los males que tanto tiempo nos aflijan, adoptó, y nos presentó para su ejecucion los medios mas acomodados, y capaces de calmar nuestro espíritu, y plantar la consoladora y verdadera paz, procurando hacerla eterna por el único medio de una sincera y cristiana reconciliacion.

Tal es, hijos carísimos, el espíritu de nuestro benéfico SOBERANO, y tal su expresa voluntad, y precepto que habeis obedecido con puntualidad, y estamos ciertamente persuadidos lo verificareis tambien en lo sucesivo: y á la verdad, aunque antes de prestarnos á su obediencia, estuviese en nuestro arbitrio examinarlo por todos sus as-

péctos, no hallariamos mas que nuevos motivos para unirnos mas y mas á nuestro SOBERANO, y empapándonos, por decirlo asi, en las santas máximas, que han servido de segura guia al benigno FERNANDO para esta determinacion, cumpliriamos con duplicado gusto sus preceptos, en lo cual consiste el verdadero amor á su Augusta persona.

La Religion de nuestro Dios, único y seguro consuelo en las tribulaciones, sirvió á S. M. en las suyas para conformarse con su inescrutable, pero siempre justa providencia, y pedir al Padre de las Misericordias que, segun su palabra (1), detuviese su brazo vengador, haciendo cesar por su bondad los trabajos, que habian puesto á punto de perecer á sus hijos, cuya felicidad le estaba encomendada y á quienes amaba á pesar de sus extravíos: lo que nos lo ha repetido S. M. para nuestra edificacion y ejemplo.

Poseido el corazon de S. M. de estas máximas cristianas en el tiempo de su cautiverio, no pudo menos de consagrar los primeros actos de su libertad á dar gracias al Todo-poderoso, excitando con su ejemplo á que resonasen sus alabanzas en todos los templos de la Península, y expidiendo las oportunas órdenes para desagrar al Señor, y volver sinceramente á su gracia, y amistad: miró en seguida el lastimoso estado, á que habian venido á parar todas las clases, y la varia complicacion de males con la dificultad de hallarles los remedios convenientes, y tomando por de pronto las medidas indispensables para el curso de los negocios, y para la pública tranquilidad, dió lugar á que cuantos gustaban en particular ó en comunidad manifestasen sus sentimientos en orden

(1) Joan. Ept. 4. Cap. 3. 22. 23.

á los medios de volver á nuestra antigua tranquilidad y reposo, y evitar para lo sucesivo la peste de la revolucion; oyó con su bondad natural, y con el objeto de informarse de la situacion de su Reino las innumerables representaciones, que por diferentes conductos se dirijieron á S. M. y despues de haber examinado detenidamente el punto tal vez mas interesante, y de mayor trascendencia para nuestro bienestar, llenó la expectation de la Europa el indicado Real decreto, manifestándose publicamente su aprobacion en la felicitacion de sus Embajadores á nuestro SOBERANO por tan plausible motivo.

¿Podia hacerse mas por quien tuviese que dar razon de sus operaciones? ¿Y podrá haber algunos á quienes parezca excesiva la benignidad que resplandece en el Real decreto? Creemos que serán bien pocos los que conserven esta idea en sus corazones. Mas estos, no estando como no está á sus alcances la vista de los extremos que es necesario tener presente para formar un juicio razonable, deben confesar su falta de aptitud para juzgar lo que no conocen, y la irresistible necesidad de sujetar su juicio prácticamente, aun prescindiendo de la autoridad, al único que lo ha podido dictar con pleno conocimiento.

Bien se conoce además que no se han detenido á reflexionar, cual debiera ser la conducta de un Padre de familias justo, solícito, y amante de sus hijos, que reputando por su única y exclusiva ocupacion el procurarles en todas situaciones su bienestar, se viese en la dura precision de echar mano del castigo: impondria la pena, es verdad, mas como á su pesar, y lleno siempre de una justa compasion creeria haber faltado á una de sus principales obligaciones, sino la usaba con la mayor economía, aplicando no mas que la necesaria para el objeto, que se propone conseguir.

Ninguno habrá que no gradue los sentimientos de este

Padre de familias por muy conformes á la justicia, y á los intereses de los que viven bajo el gobierno del que regula por ellos su autoridad y cuidados, y nadie habrá tampoco que no reconozca en él á nuestro benéfico SOBERANO, que guiado por los mismos principios, siendo el único capaz de conocer el mal, y su remedio, Padre de sus vasallos de todas las clases, en cuya verdadera felicidad cifra la suya propia, ha determinado lo que ha tenido por oportuno y bastante para la de todos: es preciso pues que con nuestra obediencia nos apresuremos á realizar sus paternales intenciones, poniendo en ejecucion en todas sus partes la voluntad de S. M. sopena de su justa indignacion, y de exponernos desgraciadamente á la anarquía pasada: infelicidad enlazada necesariamente con la insubordinacion, por que quitándose por ella la autoridad de la soberanía, correrian con igual derecho las opiniones de los particulares, que habiendo de ser precisamente diversas, nunca formarian la unidad del interes comun de la sociedad, sin la cual es inconcebible su existencia.

Estando pues marcada con caractéres los mas claros en la providencia de Dios la necesidad de la sociedad, sin la que no pueden tener cumplido efecto sus designios sobre el hombre destinado por su infinita bondad á ser participante de su gloria, sola esta consideracion sin mas auxilios nos haría conocer, que se halla en contradiccion con la voluntad divina, quanto se oponga á la existencia de la sociedad: no obstante para que este punto aun que tan claro no quedase dependiente de nuestro puro raciocinio sujeto demasiadas veces á las pasiones que nos dominan y deslumbran, plugo á la bondad de Dios declararlo expresa y terminantemente en las santas escrituras, confirmarlo con la doctrina y ejemplo de nuestro Redentor, de sus Apóstoles, y de sus verdaderos discipulos, fijando como dogma de la Religion Católica la obligacion

de obedecer al REY: doctrina constantemente observada por la Iglesia.

Esta nos enseña que es una de las precisas obligaciones del Cristiano obedecer al REY, y á toda otra autoridad legítima, habiéndose puesto en la clase de verdad Católica la que todos debemos reconocer como emanada del derecho natural: ella nos ha dado tambien la regla, que nos deberá gobernar, si alguna vez el precepto del Superior está en contradiccion con el de Dios: debemos ademas amar, honrar, respetar, y reverenciar al REY, á lo cual nos hemos de acostumbrar, sin dispensarnos jamas de esta obligacion, pues que faltando al respeto, estamos muy cerca de faltar á la obediencia: ésta ha sido la táctica constante de los revolucionarios: desacreditar, para facilitar la insubordinacion: pero nosotros por el contrario debemos fortalecer nuestra alma con actos positivos de amor, y respeto al REY, cumpliendo con cuidado este mismo deber con los Superiores, procurando desarraigar la mania de criticar destempladamente sus providencias, y evitando disputas y altercados, que generalmente descomponen los ánimos con no poco daño de la caridad, y del buen orden: fijad en vuestros corazones la importancia de esta obligacion, y reputad su cumplimiento como indispensable para la tranquilidad, y felicidad del Estado.

Esto es lo que nuestra Santa Religion nos enseña: obedecer, amar, honrar, y reverenciar al REY, por que Dios lo manda, cuyo precepto no puede ser contrario á nuestro bienestar; ni perjudicial á los intereses de la sociedad, porque proviniendo esta de Dios, y ordenada para nuestra felicidad, es imposible que su infinita sabiduria, bondad, y rectitud nos presentase como orden y precepto suyo el que fuese contrario á sus propios designios; así lo ha entendido la Iglesia enseñada por el Espiritu-

santo: así lo practicó su divino Fundador teniendo la dignación de que quedase estampado en los Santos Evangelios este precepto pronunciado por su divina persona.

El unigenito del Padre, obediente hasta la muerte y muerte de cruz, santificó en alguna manera esta virtud aun antes de nacer cumpliéndose la profecía de su Nacimiento en Belen por la venida de su Santísima Madre á esta Ciudad en compañía de su Esposo en obediencia del edicto de Cesar Augusto: súbdito á sus Padres en Nazaret, y encargando desde la cruz el cuidado de su afligida Madre al mas dichoso de los hombres, nos enseñó como debemos cumplir el santo mandamiento de honrar á los Padres, presentándonos en aquellos actos el ejemplo que debemos imitar: cuando llegó el tiempo señalado en las escrituras de manifestarse al mundo, y empezar su predicacion, debieron ser muchas las ocasiones, en que el que vino no á deshacer la ley, sino á cumplirla habria sido invitado por los Judios á explicarse sobre la obediencia á la suprema autoridad, bajo la cual estaban.

Estos infelices, depositarios de las santas escrituras, en las que está claramente señalada la primera venida del Mesias, su persona, doctrina, prodigios, y hasta su cruz y sepultura, obcecados por sus pecados no la confesaban, ni conocian, creyendo que el Mesias prometido, y libertador de Israel debia presentarse con la brillantez, con que se anuncia en las mismas su segunda venida: idea muy generalizada entre ellos, y cuya respiracion se notaba aun en los Apóstoles: veian no obstante las turbas la santidad, y prodigios que obraba aquel bienhechor universal, la predileccion con que distinguia á los descendientes de Abraham hasta haber prohibido á sus discipulos predicar á los gentiles, y creyendo que un hombre tan poderoso en palabras y en obras, y adicto á su parecer á hacer bien exclusivamente á los Israelitas debia ser el mas

apropósito para la libertad de Israel, y engrandecimiento de su Reino, trataron de hacerle Rey, cuyo pensamiento frustró el Señor con solo apartarse de su vista sin esperar á disuadirles de su pensamiento.

Pero los Escribas y Fariseos heridos de las repreciones del Salvador, devorados de la envidia por el sequito del pueblo á Jesu-cristo, y temerosos de perder por este motivo las utilidades que les resultaban de su magisterio, trataban no de proclamarle por su Rey, como el sencillo pueblo, sino de armarle lazos, para deshacerse de su persona, imputándole de que trataba de serlo, y pareciéndoles que, el que se hacia hijo de Dios, podría manifestar algun disgusto á la sujecion de los hombres, se atrevieron á acercarse al Señor preguntándole capciosamente, si era lícito pagar el censo al Cesar.

Bien podian saber los Fariseos que el divino Maestro habia satisfecho por su persona, y la de su discipulo Pedro el tributo con el dinero hallado en la boca del pez, segun lo ordenó el Señor, mas siendo muy conveniente que la doctrina en este punto tan trascendental á la felicidad del género humano quedase clara y terminantemente decidida por el Hijo de Dios, hizo su infinita sabiduria servir á este objeto la perversidad misma de los Escribas, y preguntándoles de quien era el busto, y la inscripcion de la moneda, y respondidole que del Cesar, *Dad, pues, les dijo, al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios*, confundiéndolo con su respuesta la malicia de los tentadores, y fijándolo como un precepto positivo en la Ley de gracia la obligacion de obedecer al Rey.

Los santos Apóstoles inculcaron en mil lugares este mandato del Señor, sujetándolo á él su conducta con la mayor escrupulosidad, y guardando la moderacion mas respetuosa con los Superiores, aunque no fuese justo lo

que disponian: mandó el Señor á sus Apóstoles que predicasen su Evangelio á todo el género humano: el concilio de los Judios en vista de la milagrosa curacion del tullido en el nombre de Jesus Nazareno intimó por el contrario á san Pedro y san Juan que no hablasen una palabra ni enseñasen en el nombre de Jesus: y los Santos Apóstoles ¿ que hicieron y que dijeron en aquella ocasion? No pusieron por obra la órden del Concilio, dando razon de su respeto, y conducta con las memorables palabras que deben servirnos de modelo: *Si es justo delante de Dios oiros á vosotros antes que á Dios, juzgadlo vosotros: nosotros no podemos menos de hablar las cosas que hemos visto y oido.*

Empezaron con los Apóstoles y siguieron con los miembros de la Iglesia las persecuciones, que les predijo su divino Fundador, y los santos mártires sufriendo por la obediencia á Dios horribilísimos tormentos, admiraron con su valor, y doctrinaban al mundo con su inalterable fidelidad y respeto á los Emperadores, y Reyes, no habiendose manifestado jamas contra la autoridad, que tan injustamente les perseguia, á pesar de la proporcion que el muy crecido número de los Cristianos les podia presentar para libertarse de la persecucion: asi y á tanta costa obedecen los Católicos á sus Emperadores, y Reyes, por que á toda esa costa les está mandada la obediencia por el mismo Dios.

Ved, hermanos mios, cuan estrechamente nos obliga nuestra santa Religion á la sumision y obediencia á los Reyes: esta virtud tan indispensable en el hombre y que comprende todas las demas, consiste en la sincera, y siempre firme voluntad dispuesta en todo acontecimiento á poner en obra, y poner de hecho cuanto Dios se digne mandarnos: esta es la sublime filosofia que está al alcance del sencillo católico: a la obediencia de Dios es á la

que principalmente se falta, cuando desobedecemos á nuestros Reyes, y Superiores: en tan sólido apoyo está sostenida su respetable autoridad, que nunca puede ser detenida por la via de hecho por ningun particular, ni comunidad, debiéndose usar en sus casos de los remedios de la ley con la correspondiente moderacion, y por los conductos señalados respectivamente.

No creais que nos hace hablar de esta manera el recelo de vuestra conducta en esta principal obligacion del hombre, ni menos la necesidad de instruiros en tan importante verdad, estando satisfechos de vuestro cristiano y honrado proceder, como os lo hemos manifestado al principio, pero no lo extrañeis sin embargo, por que estamos persuadidos de la conveniencia de renovaros esta doctrina del Cielo, para que meditándola frecuentemente podais con la gracia de Dios sosteneros con firmeza en el cumplimiento de vuestros deberes.

El maligno é implacable enemigo del hombre, autor y propagador del nuevo método tan prodigiosamente extendido para trastornar todo orden, é introducir en el mundo el horror sempiterno de las cavernas infernales, aunque ha sufrido una derrota casi completa por la union, y santa alianza de los Soberanos, es de los que no perdiendo jamas de vista el fin que se proponen, nunca se retira de sus empresas: nos rodeará sin cesar, y por lo mismo que en nuestra España se le presentan mayores obstáculos y dificultades por su carácter, religion y vigilancia del SOBERANO, redoblará sus esfuerzos, y apurará su astucia para introducir en nosotros la desunion, inspirando y fomentando envidias, descontentos y desconfianzas: las cubrirá con la hermosa apariencia de la virtud, y no dejará piedra por mover hasta conseguir quiza deslumbrar á algunos: pero tened entendido, que son maquinaciones del enemigo comun, sean los que fuesen

los actores, que os las propongan: renovad entonces la obediencia y amor al REY, que os manda la Religion, y os es tan natural, y enseñadles que el no obedecer al SOBERANO es un acto positivo, y señal cierta de que no se le ama, que vosotros amais de veras á S. M. y jamas traspasareis sus órdenes, que respetais, como si fuesen del mismo Dios: asi cumplireis con su santa ley, conservareis la gracia y estimacion de S. M., y estareis mas bien dispuestos para dar el último paso que nos resta para complemento de nuestra felicidad.

Cuando nuestro Criador trató de formar al hombre á su imagen y semejanza, destinándole no menos que á la participacion de su gloria, le adornó con el precioso don del libre alvedrio, para que usandolo debidamente pudiese arribar á su felicidad: faltó por desgracia á sus deberes, y bien luego estuvieron reunidos en una familia Cain, y Abel, y desde entonces continuamos mezclados los buenos y los malos, sin que ni las voces de Noe, ni las aguas del diluvio, ni aun la redencion del Hombre Dios hayan sacado de esta situacion al género humano, asegurándonos por el contrario por la eterna verdad que el trigo y la cizaña se criarán juntos, y declarando el Padre celestial que no conviene su separacion hasta el dia de la cosecha, esto es hasta el fin del mundo.

Asi han vivido y vivirán los hombres: los trastornos de los imperios, las revoluciones de los paises, las guerras civiles, y otros mil trabajos no son nuevos en el mundo: si los reinos mas famosos se pasaron de unos en otros, si de estos se formó el imperio romano, si este ha desaparecido tambien, resultando otros muchos de sus reliquias, todo estaba en la providencia de Dios, y nada se ha verificado sin abundante derramamiento de la sangre de los desgraciados hijos de Adan.

Mas Dios infinitamente bueno nunca ha olvidado al

hombre en cualquiera vicisitud, en que ó sus pasiones, ó las de sus semejantes le hayan puesto: en los mismos padecimientos, que parecen castigos, entra para su bien la benéfica mano de Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva: nadie puede entrar á escudriñar los arcanos de la providencia del Señor: mortificó á Job, y á Tobías para acrisolar su virtud, pero atendida la generalidad de nuestras costumbres, no podemos menos de persuadirnos, que cuantos males ha permitido el Señor sobre nosotros, han sido en castigo de nuestros crímenes, para que la tribulacion nos abriese los ojos, y nos obligase á buscar arrepentidos el remedio allí en donde únicamente puede hallarse; y este es uno de los frutos que debemos sacar de la pasada catástrofe.

La violenta y comun marcha de las revoluciones no puede menos de producir descontentos: el partido mas poderoso hará valer todos sus arbitrios, aunque sea á costa de la justicia, para sostener su empeño, mirará con desafecto al que se le resista, le mortificará sin compasion, y este á la vez le reputará por su enemigo: triste y deplorable situacion, en que sin un particularísimo auxilio de Dios es poco menos que imposible que no sucumba nuestra fragilidad: preguntémos á nuestras conciencias, que no nos engañarán: cuan pocos serán los que se hayan conservado mutuamente la caridad cristiana único medio de asegurar la paz en este y en el otro mundo.

Si resueltos pues á no volver á armar con nuestros crímenes la diestra del Dios fuerte, no dudamos un momento entrar en la escuela del divino Maestro con ánimo de ser verdaderos discipulos suyos, la unica leccion que tenemos que aprender es el amarnos mutuamente: en esto dice el Señor, conocerán los hombres que sois mis discipulos, si os amais unos á otros: sin esta caridad cristiana no está bien seguro el sosiego de la república, y es irreme-

diabla nuestra eterna perdicion: podra el miedo, el interes, y otras causas aparentar una paz exterior y finjida, y si por algun accidente se encendiese la tea de la discordia ¿podria aquella falsa paz evitar que saliese á aumentar sus llamas el fuego que en este caso estaria cubierto no mas que con un poco de ceniza? la paz verdadera, la paz que se nos anunció á la venida del Rey pácifico, la que este Rey triunfante nos dejó, y nos dió al volver á la diestra de su Padre pone al alma en calma y tranquilidad al revés de la falsa siempre inquieta, y descontentadiza.

Examinad el amor tan recomendado por Jesu-cristo, meditad sus efectos y consecuencias, y hallareis por último resultado, que es enemigo irreconciliable de toda disension y disturbio público ó particular, que jamas han existido desde Cain hasta nosotros, sin haberse primero desterrado este vínculo de la caridad: y vereis tambien cuan acertada y católicamente nos señala S. M. la sincera y cristiana reconciliacion, como el mas eficaz remedio para arrancar de raiz los resabios que nos quedan procedentes de la época pasada.

Por muy costosos que fuesen los sacrificios, y obras de supererogacion que se nos pidiesen con el fin de evitar los extragos de otra revolucion, los deberiamos abrazar con la mejor y mas pronta voluntad, aunque no fuese mas que probable el logro de nuestros deseos, pero siendo segura su consecucion con este remedio divino, posible con la ayuda de Dios que no nos puede faltar, y de una estrechísima obligacion en todos los momentos de nuestra vida, no se alcanza porque nos hayamos de resistir á abrazarlo con el mayor empeño: el amor del prójimo es obligacion de todo hombre y especialmente del cristiano, extensiva á todos y cada uno de los individuos del género humano sin distincion de pai-

ses, colores, religiones, amigos y enemigos: no es posible manifestarlo á todos por obras, y esto no se nos manda, pero es necesario tener nuestra voluntad dispuesta firme y constantemente á practicar en favor de cualquiera de estos, lo que Dios nos ordena, cuando nos manda amar al prójimo.

No hay mandamiento intimado con tanta frecuencia, precision, y claridad, y cuya importancia, y excelencia esté señalada mas expresa y enérgicamente: preguntado Jesu-cristo por un Maestro de la ley, cual era el gran mandamiento de la ley de Dios, le respondió el Señor, *amarás á tu Señor Dios de todo tu corazon, con toda tu alma, y con todo tu entendimiento*: este es el primero, y maximo mandamiento: mas el segundo es semejante á este: *amarás á tu prójimo, como á tí mismo*: al cumplimiento, añadió, de estos dos preceptos se encaminan toda la ley y los Profetas: y para que los Judios como separados del trato de los gentiles no padeciesen equivocacion en la inteligencia y significacion de la palabra, prójimo, y para que nosotros supiésemos tambien nuestra obligacion en esta parte, *amad*, dice en otra el Señor, *á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, orad por los que os persiguen*, de manera que es una verdad católica que la obligacion de amar al prójimo se extiende á todos los individuos del género humano sin distincion ni excepcion alguna.

De este modo se entiende bien, como este mandamiento es semejante al primero: asi como en este no hay momento alguno, ni situacion por extraordinaria que sea, que nos pueda eximir de amar á Dios, asi debemos amar al prójimo en cualquiera que nos hallemos respectivamente: debemos amarle por mas que nos haya ofendido en nuestros intereses, en nuestra fama, en nuestra salud, en nuestra vida: debemos amarle en el mismo ins-

tante en que nos está ofendiendo, y aun cuando con justicia pedimos el reintegro de nuestros derechos, ó el castigo de algun delito: en ningun momento podemos no amar á Dios: en ninguno no amarnos á nosotros mismos, y en ninguno de consiguiente no amar al prójimo, á quien tenemos obligacion de tratarle en esta parte como á nosotros mismos.

¡En cuantas ocasiones mandaba el Hijo de Dios á sus Apóstoles la mutua dileccion! ¡con que muestras de ternura les insinuó este precepto la noche misma de su sacratísima pasion; acabado el lavatorio, en que el divino Maestro humilde y manso de corazon enseñó la humildad tan necesaria al hombre orgulloso, clarificado por el Padre, y hablando á sus discipulos por última vez por fruto y resultado de su amor, en estas circunstancias en que estaban mejor dispuestos para oirle, al salir del cenáculo para dar principio á su pasion, al dirigirse al efecto al huerto de Getsemaní, entonces á sus amados discipulos, y en ellos á nosotros, *Hijos míos*, les dijo, *aun todavía me resta un poco para estar con vosotros: no podeis seguirme á donde yo me marchó: ahora os doy un mandamiento nuevo, (1) y es que os améis mutuamente, y que así como yo os he amado, de la misma manera os améis unos á otros: este es mi precepto, les volvió á decir, Que os améis los unos á los otros: reunid todas estas circunstancias, y considerad despues, si es de la mayor importancia el mandamiento de amar al prójimo, que el divino Maestro repitió á sus discipulos tantas veces en los momentos mas apropósito para que se imprimiese profundamente en nuestros corazones: así lo declaro el Señor: debemos pues amar al prójimo y amarle segun se nos manda.*

(1) Joan. Ev. Cap. 13. 34. C. 15. 12. 17.

Dos son los ejemplares señalados por el mismo Jesucristo, á los que debemos conformarnos en el cumplimiento de este precepto: en el primero refiriéndose á la ley, dijo que debiamos amar al prójimo como á nosotros mismos, y en el segundo, que debiamos amarnos mutuamente, como el mismo divino Señor nos habia amado. La caridad como todas las virtudes tiene su asiento en el alma, y aunque se prueba por las obras, que la limitación del hombre no puede extender á todos sus semejantes, no por eso, como ya lo hemos dicho, dejará de poseer esta virtud, si conserva en su ánimo una firme y sincera voluntad de arreglarse en todo á lo que Dios le ordena.

Este Señor beneficentísimo, cuya infinita felicidad no puede tener aumento, ni disminucion por nuestras acciones, ó deseos, extendió su amor al hombre prometiéndole en premio de sus buenas obras los gozos eternos de la gloria, trazándole al mismo tiempo el camino que ha de seguir para su consecucion, que es el de agradar á Dios: si así lo ejecuta, es amigo de Dios, y se ama á sí mismo, pero si se aparta de los caminos del Señor, es enemigo de Dios, ama la iniquidad, y odia á su alma: el amor pues de sí mismo ordenado segun la ley de Dios es el que nos debe servir de modelo para el amor del prójimo: deseemos todo lo que segun la voluntad de Dios nos es concedido desear, todo esto debemos querer para nuestro prójimo: si pedimos que se nos libre de los males, debemos desear esto mismo para el prójimo: debemos extender este amor á todos, como Dios hace nacer el Sol sobre los justos, é injustos: debemos no hacer y desear á otro lo que no queremos que se hiciese con nosotros, y seguir la sentencia de Jesucristo que dijo: *como quereis que los hombres se porten con vosotros, hacedlo igualmente con ellos.*

¿Y cual deberá ser nuestro amor, si se nivela por el

que el divino Redentor nos tuvo; meditado por todos los pasos de su vida sacratísima, su pasión, y muerte en la cruz dando su propia vida por la redención de todos: no hay excusa para no imitar á nuestro Maestro: ni los mas atroces crímenes acompañados de la mas negra ingratitude, ni los tratamientos mas ignominiosos, ni los falsos testimonios mas insolentes y denigrativos, ni el ser pospuesto á un sedicioso homicida, y ladrón, ni el haber sido vendido por su propio discípulo, ni el perder la vida á la tumultuaria voz del pueblo, que habia recibido tantos beneficios de su bendita mano entiviaron su ardiente amor al hombre, antes por el contrario en aquellos últimos instantes pendiente clavado de la cruz entre acerbísimos dolores, y la burla y befa de los que asistian á aquel acto, explicó su encendido amor con aquellas consoladoras palabras: *Padre perdonales, que no saben lo que se hacen.*

Decidme ahora, si podemos, sin desertar de la escuela de Jesu-cristo, excusarnos de amar al prójimo: Dios nos lo manda para nuestro bien, haciendo ademas que su misericordia quede en alguna manera pendiente de nuestra voluntad: nos perdonará como nosotros perdonamos: nos presenta para modelo de nuestra imitacion á su unigenito pendiente en la cruz pidiendo perdón por los que le quitaban la vida, y disminuyendo y excusando su culpa: ¿que comparacion hay entre las injurias hechas á Dios con las que los hombres se hacen entre sí? no obstante cuando trata de perdonar, da á las injurias que ha recibido del hombre el mismo valor y consideracion que á las que un hombre se hace á otro. Bendito seais mil veces Dios de las misericordias, clementísimo, y benignísimo Señor! Concedednos, piadosísimo Dios nuestro, vuestros soberanos auxilios para llevar á su verdadero cumplimiento este precepto vuestro: así gustaremos en esta

vida la felicidad y paz de que es susceptible este valle de lágrimas, y nos proporcionaremos con vuestra gracia para gozar en la otra la que teneis preparada á vuestros servidores.

No hay que dudarlo, hermanos míos: *el que ama al prójimo ha cumplido con toda la ley*, dice san Pablo y *al que la guarda tiene ofrecida el Señor la vida eterna*: con la observancia de este precepto calmaria todo género de disensiones: mirariamos las cosas del prójimo con los mismos ojos y sentimientos, que las nuestras: si alguno de nuestros hermanos no goza por sus extravíos de la estimacion, que tuvo en otro tiempo, le compadeceriamos su suerte, y nos alegrariamos de que mereciese volver á su antiguo estado: si nuestro hermano nos ofendia por cualquiera estilo, lo mas sensible nos seria no la injuria que nos hacia por su parte, que en el instante mismo quedaba perdonada por la nuestra, sino el mal que á sí propio se causaba á los ojos de los prudentes y á los de Dios, á quien rogariamos en su favor segun nos lo manda: si está metido en alguna tribulacion, si castigado por el Superior, aunque fuese por su culpa ¿como habiamos jamas de pensar en complacernos en sus aflicciones, y aumentarle la pena, que estaba sufriendo? le visitaríamos, le consolaríamos, procurariamos hacerle mas llevadero su trabajo disminuyéndoselo segun nuestros alcances, y cuando mas no pudieramos, pidiendo á Dios le concediese la gracia de la conformidad, y el premio de su resignacion.

Estos y otros muchos mas son los efectos, y consecuencias necesarias de la caridad cristiana único y seguro remedio para curar radicalmente las dolencias que hemos contraido: si algunas no se curasen, ó si retoñasen, no será ciertamente por defecto de la medicina, sino por nuestra debil naturaleza, que inclinada al mal por nuestros pecados nos ofusca la razon, y llena de errores nuestro

entendimiento, y equivocando este el vicio con la virtud, enardecido por las pasiones no nos deja la calma necesaria para examinar detenidamente y á sangre fria lo que debemos hacer ú omitir: paremos un poco, y examinemos seriamente nuestra conducta á la luz de la Religion santa, y si por desgracia nos hallamos extraviados de sus máximas, no nos acobardemos: el Señor que es nuestro modelo, es también el que nos ayudará á volver al camino por medio de la obediencia y del amor del prójimo.

Si todos cumpliesemos con estos preceptos seria este mundo un principio de la vida eterna, pero como nos consta que el apetito desordenado nos tentará, vencerá, y llevará muchas veces al mal, es necesario tener presente el modelo de nuestro divino Maestro para obrar nuestra salud en medio de los pecadores, procurando igualmente la suya en fuerza de la caridad: cualquiera que haya sido la diversidad de nuestras circunstancias, la obligacion de todos es conformarse enteramente con la ley, que respectivamente nos ha cabido; si somos por desgracia de los que por engaño, debilidad, ú otra cualquiera causa hemos pertenecido al partido ilegítimo, por qué con la manifestacion de nuestro arrepentimiento, y con nuestra conducta opuesta en un todo á la anterior, que debemos detestar, ¿no hemos de llenar nuestros deberes para dar á nuestro benigno SOBERANO el gusto completo de poder recibirnos en su gracia, como nos lo tiene prometido? y si por la misericordia de Dios no hemos pertenecido á él, ¿como podrá ser que no coadyuemos eficazmente las órdenes de S. M. á quien tanto amamos, siendo esto tan conforme á nuestra santa Religion y á nuestros propios principios? Pero si alguna vez las pasiones impetuosas y mal refrenadas nos llevasen al borde del precipicio, ó nos arrojasen de él, pongámonos devota y humildemente á los pies de aquel Señor misericordioso, qué pudiendo con

solo querer, volver á sus enemigos á la nada, de donde los sacó, no lo ejecutó asi en el calvario, ni lo hace ahora que, con menos disculpa que aquellos, le volvemos á crucificar con nuestros pecados: nos espera con los brazos abiertos; abusaremos de nuestra vida, que nos conserva por su bondad infinita, para resistir á sus insinuaciones? si somos pecadores, á nosotros vino á buscar del seno de su Padre: si alguno nos quiere mal, nos persigue, es nuestro modelo: imitémosle, perdonando sinceramente á nuestro hermano, y rogando á Dios le restituya á su gracia: es preciso, pues hemos de vivir juntos, que respectivamente no nos demos motivo de ofension, ni tropiezo: acordémonos de la doctrina del Apóstol que á toda costa queria que no se diese motivo de escándalo: si algun trato, reunion, ó cosa semejante fue en el tiempo pasado señal, distintivo ó marca de los amigos del perverso sistema, debe hacerse el sacrificio de suspenderlo, por no dar motivo de renovar ideas desagradables: toda accion, expresion, voz, mote, ó ademan en desprecio de alguno con alusion á estas épocas y partidos es opuesta á la ley de Dios, á la voluntad del SOBERANO, y á la conservacion de la paz: todos debemos aborrecer de corazon las ideas que hemos abrazado en cualquier sentido que nos hallemos, si no son conformes á la doctrina que os acabamos de manifestar.

Orar para que todos nos salvemos, pedir á Dios por los que nos persiguen, y calumnian, interesarnos en los bienes, y males de nuestros hermanos, sufrirmos reciprocamente en caridad nuestras flaquezas, tratarnos con honor y buen agrado, procurar por todos medios la paz con todos los hombres, en cuanto esté de nuestra parte, arreglar nuestra conducta á las leyes, pedir con caridad cristiana en caso necesario á la autoridad competente el remedio de los abusos que creemos se deben cortar, re-

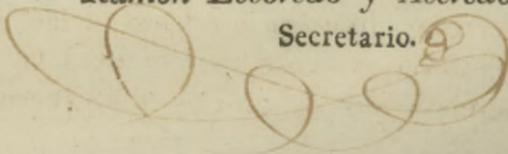
putar por uno de los crímenes mas atroces el tomarlo por nosotros mismos, en una palabra hacer para nosotros y para el prójimo todo lo que puede procurarnos la salud del cuerpo y del alma, son en compendio nuestras obligaciones, que los Párrocos, como se lo encargamos, os explicarán oportunamente con consideracion á las circunstancias de sus feligresías.

Nada mas nos resta que deciros en declaracion de la verdad, é importancia de las maximas que os hemos anunciado: no las perdamos de vista en ningun acontecimiento, y de este modo con el favor de Dios quedará cumplida su ley santa, el REY nuestro Señor obedecido, y el bien estar público y privado en el mejor estado posible en esta vida mortal: unamos nuestras fervorosas oraciones, y avivando la fe y la caridad supliquemos al Padre de las misericordias se digne conceder á S. M. abundantes y copiosas luces para gobernar sus reinos en justicia y en paz, y á nosotros la conveniente docilidad para obedecer sus órdenes, respetar y amar su augusta Persona, por que esta es la voluntad de Dios, en cuyo santo nombre os damos nuestra bendicion episcopal. Avila 25 de Noviembre de 1825.

Ramon Maria, Obispo de Avila.

Por mandado de S. I. el Obispo mi Señor

Ramon Escocedo y Acevedo,

Secretario. 

Nada nos resta que decir en declaracion de la
 verdad, é importancia de las maximas que os he expuesto
 cidas; no las perdamos de vista en ningun acontecimiento,
 y de este modo con el favor de Dios quedará cumplida su
 ley santa, el Rey nuestro Señor obedido, y el bien es-
 tar publico y privado en el mejor estado posible en esta
 vida mortal: unamos nuestras fervorosas oraciones, y así
 vando la fe y la caridad supliquemos al Padre de las mi-
 sericordias se digne conceder a S. M. abundantes y copio-
 sas luces para gobernar sus reinos en justicia y equidad,
 y á nosotros la conveniente docilidad para obedecer sus
 órdenes, respetar y amar su augusta Persona, por que
 esta es la voluntad de Dios, en cuyo santo nombre es de-
 mos nuestra bendicion episcopal. Avila 24 de Noviembre
 de 1825. Yo el Obispo de Avila.

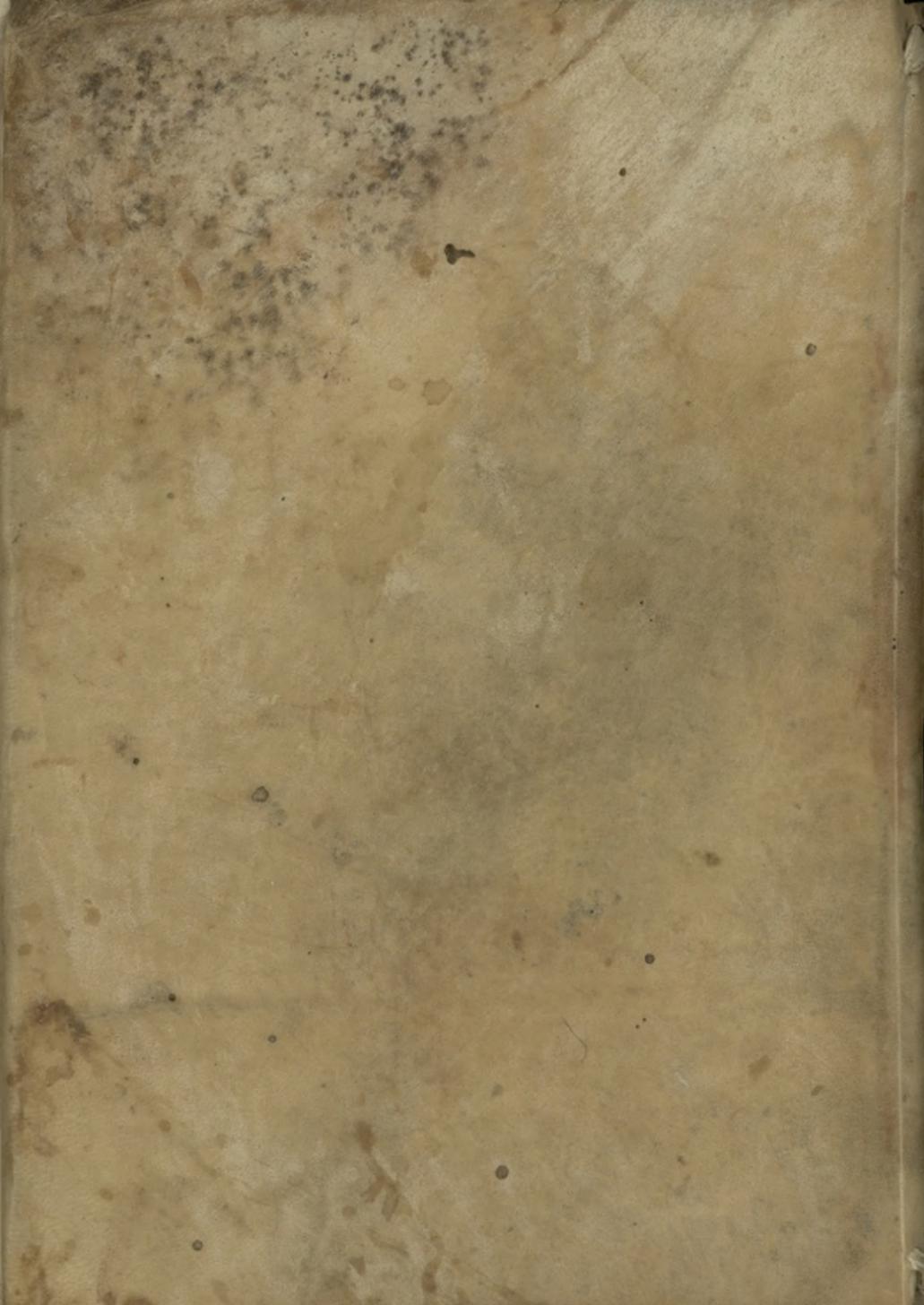
Ramon Maria, Obispo de Avila.

Por mandado de S. I. el Obispo mi Señor,
 Ramon Escorido, y Acordo.
 Secretario.

1
0
0
0
1
6
1
3
4







COLECCION

DE

Variedades

I.
